Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VNO.

Eleccion de Jueces
y demas oficiales deste
Conzejo

En la Sala de los ayuntamientos
desta villa de Mazarron en
veinte y nueve de Junio de mil setezientos y un años
los señores Conzejo Justizia y Reximiento desta dicha
villa donde se juntaron a tratar y conferir las
cosas tocantes y convenientes a este Conzejo y aviendo
[illegible] Vez.os de nombrar dos alcaldes ordinarios
y demas oficiales deste Conzejo para un año que
a de tomar principio el dia de la fecha deste cavildo
y cumplira otro semejante dia de los señores apostoles
San Pedro y San Pablo del año que viene de se-
tezientos dos segun lo acostumbran. Concurrieron de
su Real Privilegio son a saver los señores D. Gines
Lardin Zamora, D. Gregorio Liuanco de Paredes
alcaldes ordinarios desta villa por su Mag.d D.
Martin Montesinos Lardin alguazil Mayor, Conuor
Ysidro, D. Alonso Lardin Zamora, D. Gines Lardin
Menes, D. Feliz Liuanco de Paredes, D. Gines Mu-
ñoz de Paredes, D. Antonio Lardin Zamora, D. Andres
Liuanco Sifuentes, D. Gines Vidal Sodar, D.
Juan Bruno Acosta, Rexidores perpetuos desta
villa por su Mag.d y Bartolome de Oliua Meca
jurado en propiedad por su Mag.d y D. Juan
Mendez jurado por este Ayuntamiento, los quales